

Artículo de investigación

Cómo citar: Torres-Acosta, S. (2020). Aportes a la caracterización de las trayectorias en el exilio de colombianos y colombianas en Europa. *Polisemia*, 16 (29), 56-71. <http://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.16.29.2020.56-71>

ISSN: 1900-4648

eISSN: 2590-8189

Editorial: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Recibido: 4 de marzo 2020

Aceptado: 6 de abril 2020

Publicado: 15 de mayo 2020

Sandra Torres Acosta

Aportes a la caracterización de las trayectorias en el exilio de colombianos y colombianas en Europa

Contributions to the characterization of the exile trajectories of Colombians in Europe

Contribuições para a caracterização das trajetórias de exílio de homens e mulheres colombianos na Europa

Resumen

Con base en las experiencias de un grupo de treinta personas en el exilio, pertenecientes a organizaciones sociales en el exterior, este artículo busca aportar a la caracterización del exilio colombiano. Para ello, tras una introducción breve, en el primer apartado, se hace un acercamiento a la categoría de exilio; en el segundo, se propone una caracterización de las trayectorias exiliares; en el tercero, se abordan los impactos generados por el exilio y, por último, se presentan algunas consideraciones finales, basadas en las resistencias que las personas exiliadas han desarrollado como respuesta al destierro.

Palabras claves: exilio colombiano, impactos del exilio, resistencias

Abstract

Based on the experiences of a group of thirty people in exile belonging to social organizations abroad, this article seeks to contribute to the characterization of the Colombian exile. To do this, after a brief introduction, the first

Sandra Torres Acosta

Magíster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo.

Estudiante del Programa de Doctorado en Historia y Estudios Contemporáneos,

Universtat Jaume I

Correo electrónico: A1379089@uji.es



section made an approach to the category of exile. In the second instance, a characterization of the exile trajectories is proposed. In the third section, the impacts generated by exile are addressed and, the last section suggested some final considerations about the resistance that exiles have developed in response to exile.

Keywords: Colombian exile, exile impacts, resistance

Resumo

Com base nas experiências de um grupo de trinta pessoas no exílio pertencentes a organizações sociais no estrangeiro, este artigo procura contribuir para a caracterização do exílio colombiano. Para o efeito, após uma breve introdução, na primeira secção é feita uma abordagem à categoria do exílio. Em segundo lugar, é proposta uma caracterização das trajetórias de exílio. Na terceira secção, são abordados os impactos gerados pelo exílio e, finalmente, é incluída uma última secção na qual são sugeridas algumas considerações finais, com base nas resistências que os exilados desenvolveram como resposta ao exílio.

Palavras-chave: exílio colombiano, impactos do exílio, resistências



Introducción

La firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo de Paz), por parte de la guerrilla de las FARC-EP y del Gobierno colombiano en noviembre de 2016, reavivó la esperanza de las víctimas del conflicto de ser escuchadas, incluyendo la voz de aquellas que se encontraban fuera del territorio colombiano y que habían sido invisibilizadas durante décadas.

De esta manera, se abría una oportunidad para su participación activa en las diferentes etapas de la implementación y en los distintos mecanismos que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), como son: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).

La Comisión de Esclarecimiento de la Verdad es un mecanismo extrajudicial que busca contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones y ofrecer una explicación amplia a toda la sociedad de la complejidad del conflicto (Acuerdo de Paz, 2016, p. 131), y la elaboración de un informe colectivo del exilio es parte esencial en la narrativa del esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado. Para tal efecto, en marzo del 2019 se llevó a cabo el encuentro denominado *Cadena de afectos por la verdad y reconciliación desde el exilio*¹.

*En el encuentro participaron treinta personas, entre ellas líderes y lideresas campesinas, dirigentes sindicales, exdirigentes políticos, líderes del movimiento universitario, investigadores sociales exiliados y, en general, víctimas del conflicto armado*², provenientes de diferentes países de Europa: Alemania (Berlín), Bélgica (Bruselas y Lovaina), Noruega (Tynset), Portugal (Coimbra), Suiza (Yverdon-les-Bains y Ginebra), España (Valencia y Catalunya).

A partir de este encuentro, se realizó un ejercicio de sistematización sobre las experiencias narradas por las treinta personas participantes, que sirvió como primer insumo para comenzar la caracterización de las trayectorias exílicas, así como de los impactos y afrontamientos asociados al exilio, ejercicio que dio lugar al texto que se presenta a continuación.

Es necesario advertir que este documento no pretende abarcar el universo plural de la movilidad forzada y el exilio, pero sí la identificación preliminar de algunos elementos centrales que permitan dimensionar las

1 Esta propuesta contó con el financiamiento de la *Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament* (ACCD), ejecutado por *International Action for Peace* (IAP) con el apoyo del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda y con la participación de organizaciones sociales como el Foro Internacional de Víctimas (FIV Cataluña y FIV Valencia) y la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas.

2 Por seguridad y confidencialidad, los nombres de las personas participantes no se revelarán.



consecuencias de este tipo de hechos, derivados del conflicto armado colombiano y de la necesidad de abordarlos y reconocerlos como hechos victimizantes. También es preciso recalcar que posteriormente se han llevado a cabo otros encuentros que han permitido complementar este trabajo, el cual se ha focalizado aún más en los impactos políticos y sociales, así como en el proceso de reinversión política del exilio colombiano en Europa.

Un acercamiento a la categoría de exilio

Una de las cuestiones que siguen suscitando reflexiones y discusiones es la forma de denominar el fenómeno del éxodo de colombianos y colombianas al exterior. En algunos trabajos académicos, esta preocupación se aborda como eje central de estudio (Correa Bohórquez, 2018; Martínez y Coraza, 2018; Rincón Suárez, 2019; Zanger Montoya, 2018; Vélez Rodríguez, 2013), mientras que en otros se opta por formas diferentes para denominarlo, como son: asilo, refugio, desplazamiento transfronterizo o externo, víctimas en el exterior, migración política y exilio (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018), y en otros más se suele asociar con migración económica (Alzate, 2014; Restrepo Vélez, 2006). Lo cierto es que este asunto no es meramente denotativo, sino que es de vital importancia para comprender las situaciones e impactos asociados a cada uno de los tipos de movilidad, así como las distintas luchas respecto al reconocimiento jurídico, social, político y subjetivo. Así pues, lo más importante a tener en cuenta es la diferencia entre la migración para mejorar las condiciones de vida, llamada migración económica, y la migración forzada.

En ese sentido, la migración económica no implica una salida abrupta o inesperada³ y se asocia a la realización de un proyecto futuro de mejoramiento, independientemente de que se logre o no. Por el contrario, la migración forzada se caracteriza por la partida involuntaria y la imposibilidad del retorno, factores que tienen un tipo particular de afectaciones o impactos, pues lejos de proyectarse hacia un futuro posiblemente prometedor, las personas que la sufren añoran constantemente volver y recuperar la vida y los proyectos frustrados que se vieron obligadas a dejar, lo que dificulta aún más la aceptación de su nueva situación. (Vélez Rodríguez, 2013)

No obstante, las experiencias de huida, partida involuntaria y expulsión del país no son todas iguales, dependen de los procesos sociales, políticos e históricos que dan lugar a este tipo de movilidades forzadas, que no siempre tienen que ver con dictaduras, como es el caso del Cono Sur en Latinoamérica, sino también con guerras civiles y conflictos armados, como en los casos de El Salvador y de Colombia, y con la existencia de

3 No podría afirmarse de manera tajante que es una salida voluntaria, pues no contar con condiciones de vida digna en el país de origen podría contemplarse como un factor estructural de salida que "obliga" a buscar nuevas oportunidades en otros países, por eso se considera como menos abrupta o inesperada.

democracias autoritarias represivas, como lo explican Martínez y Coraza (2018), aspectos sobre los cuales no se ahondará en este documento.

El exilio, por tanto, hace referencia a aquellas situaciones en las que la partida involuntaria se asocia a razones políticas. Así pues, hablar de *exilio* significa contemplar el carácter involuntario de la salida y la imposibilidad de retorno, pero además implica la existencia de motivos políticos o ideológicos, lo que le otorga una naturaleza diferente. En tal sentido, se parte de la concepción de exilio propuesta por Roniger (2010), según la cual:

El exilio es un mecanismo de expulsión institucional. Mediante la expulsión del territorio nacional, el exilio tiene como propósito revocar el pleno uso de los derechos de ciudadanía, y más aún, prevenir la participación de la persona exiliada en la arena política nacional. (p. 143)

En efecto, como se muestra a continuación, aunque las experiencias son muy diversas, los motivos de salida del país tienen un aspecto en común: la persecución y violencia generalizada contra personas que lideraban e impulsaban propuestas de transformación social por vías democráticas en el país y contaban con un capital político y social importante, lo que representaba una amenaza para las élites políticas, económicas y empresariales, muchas de las cuales han promovido y se han beneficiado de la violencia en Colombia, actuando en complicidad con grupos armados ilegales de extrema derecha o paramilitares⁴.

Todo lo anterior produce situaciones diferenciales existenciales, psicosociales, políticas y subjetivas frente a otro tipo de migraciones. Asimismo, genera otras formas de afrontar dichas situaciones, las cuales, por el acumulado político con el que se cuenta, normalmente se basan en la participación en organizaciones sociales y en el activismo.

Caracterización de las trayectorias hacia el exilio

Para la caracterización de las trayectorias vitales del exilio, retomando el concepto que utiliza el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), se abordaron aquellos procesos e impactos que involucran las condiciones materiales de dicha trayectoria; es decir, las condiciones de salida, las organizaciones acompañantes que la facilitaron, la llegada a los países de tránsito, acogida o asentamiento y los impactos económicos. Pero también se tomaron en cuenta la dimensión social, familiar y subjetiva relacionada con los procesos de exilio vividos, entendiendo que “el exilio lleva implícita la figura de exiliado, categoría moldeada por la

4 El paramilitarismo [...] forma parte de una vieja tradición de las élites nacionales de acallar a sus opositores mediante el uso de la fuerza [...] cuenta también con importantes apoyos sociales, económicos y políticos. Pero sin duda el principal carácter diferenciador del paramilitarismo es su relación con el Estado (García-Peña Jaramillo, 2005, p. 59).

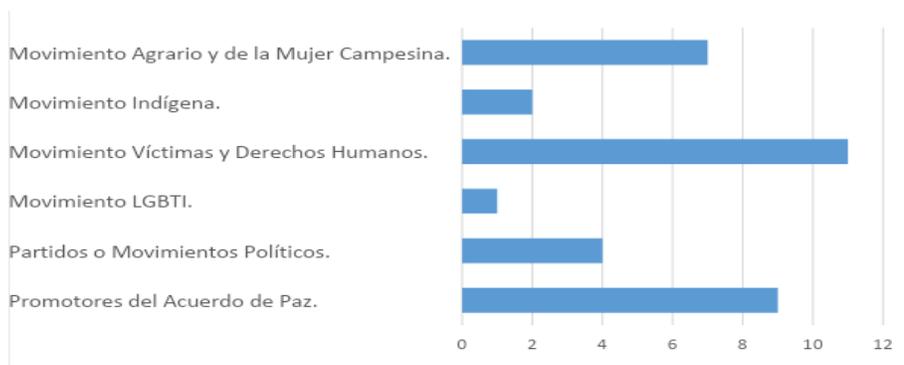


subjetividad” (Jensen, 2005, p. 12). Así pues, dicha dimensión subjetiva del relato en el exilio se refiere a la experiencia personal del sujeto que lo ha vivido, buscando ir más allá de la esfera individual e incorporando su dimensión social.

Las treinta personas participantes, como ya se anotó, pertenecen a colectivos y organizaciones de víctimas en el exterior, específicamente del Foro Internacional de Víctimas, que aglutina una serie de organizaciones locales que tienen procesos diversos y propios, y de la Colectiva de Mujeres, Refugiadas, Exiliadas y Migradas. El 63 % del grupo de participantes se identificaron como hombres, el 34 % como mujeres y el 3 % como parte de la población LGBTI. La mayoría eran personas adultas, algunas ya en edad de jubilación.

En general, eran personas que defendían y reivindicaban los derechos de poblaciones históricamente excluidas, lideraban procesos de restitución de tierras y de defensa del territorio y se dedicaban a promover la construcción de la paz y de la convivencia en sus regiones. Dicha actividad política y social ha sido el principal motivo de persecución, intimidación, estigmatización y amenaza. Por ello, en esta caracterización es necesario resaltar la procedencia organizativa o el proceso social y político del que hacían parte las personas participantes (figura 1).

Figura 1. Sector social y político de las personas participantes



Como se puede ver, el movimiento por la defensa de los derechos de las víctimas es el sector de procedencia de la mayor cantidad de personas participantes. La persistencia del conflicto armado y de la violencia en el país –que ha dejado millones de víctimas y ha convertido la actividad social y política en un factor de riesgo que termina en victimización– hace que muchos de los procesos organizativos incorporen en sus luchas, de manera transversal, la defensa de los derechos de las víctimas. En segundo lugar, se encuentra el sector de los promotores del Acuerdo de Paz, lo que demuestra que, en Colombia, la defensa de la paz constituye un factor de riesgo que está generando el desplazamiento interno y transnacional de muchas personas en la actualidad. Y en tercer lugar, está el movimiento campesino,

particularmente golpeado por las diferentes oleadas de violencia a lo largo de la historia colombiana, puesto que la lucha por la tierra ha sido un factor central en el conflicto armado colombiano.

Teniendo en cuenta el sector social y político al que pertenecen, las personas participantes han sido, en su mayoría, víctimas del paramilitarismo y de la Fuerza Pública.

Por otra parte, el exilio de estas personas se produjo en el periodo comprendido entre 1970 y 2019. De tal manera que hacen parte de los cuatro periodos de la historia del exilio colombiano identificados por Martínez y Coraza (2018). Durante el primer periodo, que va de 1960 a 1985, “se produce una salida paulatina y silenciosa de personas vinculadas con la izquierda social o con sectores críticos de la academia” (p. 149). En el segundo periodo, a partir de 1985 hasta los años 90, se produce la persecución a partidos y movimientos políticos de izquierda, principalmente contra la Unión Patriótica, El Movimiento 19 de abril (M-19) y el Partido Comunista Colombiano, a los cuales pertenecen varias de las personas participantes, como lo muestra la figura 1. Durante el tercer periodo, desde 1998, se produce el rompimiento de los diálogos entre el presidente Andrés Pastrana y las FARC-EP y la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe. Esto coincide con la ola expansiva del fenómeno paramilitar, el fortalecimiento del narcotráfico, la implementación del Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática, que llevó a la intensificación de la guerra y a su consecuencia lógica, el aumento de los niveles de victimización a la población civil y especialmente a quienes tenían una actividad social o política en las diferentes regiones. Cabe resaltar que en este periodo, entre 1995 y 2010, fue cuando se produjo el mayor número de salidas de las personas participantes (20 casos). El cuarto periodo, comenzaría con los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP en el año 2012, época en la cual la articulación de las organizaciones de personas colombianas exiliadas se ha fortalecido, logrando visibilizar sus demandas.

En los relatos se puede constatar que las trayectorias del exilio son muy diversas. Algunas comienzan en países limítrofes, como Ecuador, Venezuela o Brasil, donde las difíciles condiciones relacionadas con la legislación interna respecto al otorgamiento de medidas de protección para estas personas, así como la situación social y económica del país receptor o incluso la revictimización por parte de los mismos actores que forzaron la salida de Colombia, son factores que llevan a que estas personas recurran a una nueva movilidad, en este caso, hacia Europa. Los principales países de reasentamiento, según el caso, son: España, Bélgica, Portugal, Noruega y Suiza. En otros casos de salida al exilio, el asentamiento se ha hecho directamente en algún país de Europa.

Por otra parte, muchos de los procesos de salida al exilio narrados por los participantes contaron, o bien con el acompañamiento de organizaciones no gubernamentales, como Amnistía Internacional, Somos Defensores u organizaciones religiosas, o bien con apoyos de gobiernos locales o ayuntamientos. Dicho acompañamiento fue definitivo para la garantía de



las condiciones materiales de acogida, como la vivienda y la alimentación, en el nuevo país durante los primeros días y meses, y facilitó los trámites de solicitud de protección. En palabras de un líder campesino participante:

A nosotros nos recibió Amnistía en el aeropuerto, luego nos llevaron al hotel [...] Nos atendió muy bien, nos facilitaron todo, nos acompañaron. El personal estuvo dispuesto a acompañarnos [en] todo, durante 15 a 20 días.

Es importante señalar que este acompañamiento fue clave en la configuración de nuevas redes para el inicio de procesos de reinversión política y social, pues, a través de eventos propiciados por dichas organizaciones, muchas y muchos participantes conocieron a las personas con las que generaron nuevas iniciativas organizativas en el exilio.

Impactos del exilio

El exilio se percibe en la mayoría de los relatos como una experiencia dolorosa y negativa, una muerte inconclusa; como lo describía una defensora de derechos humanos participante: “Exiliarse es morir un poco y morir a pedazos”.

La experiencia del exilio constituye una ruptura, una escisión entre lo que se era antes de salir y lo que se es después, que afecta y transforma las identidades. En otras palabras, los relatos de sí mismos o sí mismas, contruidos fundamentalmente a través de los roles, las posiciones que ocupaban y ejercían en el contexto de origen —como líderes lideresas en la sociedad colombiana— se alteran al perder, en el nuevo contexto, las prácticas cotidianas desde las que se reconocían como tales, provocando así la afectación de sus roles, de su estatus político y social.

Estas personas sienten que no son las mismas, e incluso, en ocasiones, que son quienes no quieren ser. Según otra de las lideresas participantes: *“uno como que no se siente ni de aquí ni de allá [...] Te vas adaptando a cierta cultura, y te toca hasta cambiar tu identidad”*.

Los sentimientos de soledad y tristeza por haber dejado el lugar donde se construyeron todos los lazos afectivos, asociativos y culturales no se limitan al momento de llegada. Por el contrario, estos sentimientos persisten ante la pérdida de redes de apoyo, que incluyen desde la familia y los amigos hasta la organización social y política. Se enfrentan a un mundo desconocido, con códigos y lenguas diferentes, a ciudades de las que nunca habían escuchado hablar, lo cual les genera confusión e incertidumbre respecto a sus proyectos de vida futuros.

Algunas personas suman a estos sentimientos la indignación y el dolor por la persistencia de la violencia que los obligó salir del país y que sigue siendo el obstáculo para un posible retorno en condiciones dignas. Con esta carga, las personas en el exilio asumen la tarea impuesta de hacerse un espacio y reconstruir su vida, en un lugar que nunca les ha pertenecido,

pero donde, con el tiempo, han encontrado nuevas de continuar con sus luchas y reivindicaciones.

Impactos económicos

Una vez terminado el periodo de acompañamiento de las organizaciones receptoras, la tarea de integración a la nueva sociedad hace evidentes las condiciones precarias de subsistencia. En especial, debido a que en el país de acogida la mayoría de las personas en el exilio han tenido que trabajar y desempeñarse en tareas y oficios sin ninguna relación con su formación profesional y académica, la cual tampoco se les ha reconocido. Uno de los investigadores sociales presentes relató lo siguiente:

Cuando mi esposa llega, ella sufre un problema que es propio de estos países. Y es que ella es bacterióloga con máster en Docencia Universitaria. Ella era profesora, y llega allá y le dicen: “No, eso no le sirve para nada aquí, y si quiere validar tiene que pagar y volver a estudiar”. Mejor dicho, vale cinco lo que usted estudió.

Otro líder campesino mencionó:

Momentos de mucha tristeza. Por ejemplo, trabajo forzado [al] que uno no estaba acostumbrado porque uno venía del trabajo de liderazgo... E irse a trabajar, y yo nunca había trabajado en eso de construcciones, y me pusieron de peón. Yo me sentía muy mal anímicamente.

Esta precarización laboral puede incluso mantenerse por muchos años en el país de acogida, lo que lleva a las personas a luchar cotidianamente por garantizarse medios de subsistencia dignos, en medio de un ambiente adverso que inferioriza según el país de origen. Así lo contó una de las lideresas participantes:

Tú puedes ser propositiva, analítica; puedes escribir, ser buena para hablar, para hacer procesos organizativos, para manejar grupos, *propiagogías*,⁵ etc., y, sin embargo, aquí siempre no eres merecedora de esos cargos para los puestos que deberían ser.

Las personas participantes denunciaron que, en algunos países, la mano de obra migrante generalmente no se contrata con las mínimas garantías laborales de las que gozan las personas locales. Al llegar a la edad de jubilación, el derecho a una pensión en Colombia o en el país de acogida no es realizable para muchas de estas personas.

5 Este concepto utilizado por la lideresa se refiere a formas pedagógicas creadas por ella misma.



Se debe tener en cuenta que esta precarización no solo tiene consecuencias económicas, sino que, al limitar o frustrar la vocación de las personas, causa daños al proyecto de vida y la realización personal. Esto afecta particularmente a las mujeres, tal como lo mencionó una lideresa campesina:

Aquí llegamos a hacer lo que hace la población migrante, y más cuando se feminiza tanto el trabajo de los cuidados; llegamos a trabajar de empleadas domésticas, la mayoría internas, el sector que menos tiene garantías en cuanto prestaciones sociales, porque no está regularizado el trabajo de hogar y cuidados. Entonces, es ahí donde queda invisibilizado nuestro trabajo. Yo por eso digo que el exilio para mí ha sido la muerte política.

Dicho brevemente, esta situación de pérdida de actividades y medios de sustento propios y dignos en condiciones de igualdad respecto a las personas locales se convierte en uno de los mayores obstáculos para continuar con la labor social y política en el nuevo contexto:

Yo he querido participar más activamente, pero uno llega a estos países y aquí se pierde el liderazgo. Todo lo que uno trae se pierde en las labores donde empieza a trabajar; se pierde en los trabajos del hogar, en los trabajos de las cuidadoras; por las distancias y los recursos económicos, también son muchas las limitantes.

Lo anterior también se debe a unas políticas de migración excluyentes de los países donde residen y al incumplimiento por parte del Estado colombiano, que no ha asumido ningún tipo de responsabilidad respecto a las colombianas y los colombianos que viven en el exterior. Así lo afirmó la misma líder campesina:

No es que seamos invisibles. La política nos invisibiliza, y también la sociedad en estos países, que nos ve insignificantes, y por mucho que batallemos haciendo un trabajo, es muy poco lo que avanzamos, debido a que nos falta ese reconocimiento por las leyes tanto de Colombia como también de este país.

Impactos familiares

La separación familiar es uno de los impactos más dolorosos en el exilio. Las rupturas familiares narradas, hacen referencia especialmente a los hijos e hijas que se han quedado en Colombia. Por un lado, está el temor de dejarlos en un lugar donde no están seguros y donde pueden convertirse en blanco de nuevas amenazas u otros tipos de violencia como forma de retaliación por parte de los mismos victimarios. Y, por otro, la angustia de no poder estar junto a ellos o ellas en sus diferentes etapas de crecimiento o de no contar con las condiciones materiales para garantizarles lo que necesitan: “Hay un derecho fundamental que uno pierde que es el derecho a la integración con la familia” dijo una de las participantes.

En otras experiencias, los hijos e hijas han acompañado a sus padres o madres en el exilio. Muchos de ellos y ellas sin nacer todavía, recién nacidos o en sus primeros años de vida. En estos casos, algunas personas dijeron sentir culpa, de no saber qué futuro les deparaba en un lugar desconocido sin ningún tipo de certeza ni apoyo y lejos de sus raíces, así lo expresó una de las defensoras, residente en España:

Cuando llegamos aquí, mi niño tenía dos meses de nacido. [...] El primer impacto era el dolor que una tiene el bebé y quiere estar acompañada de la abuela, la hermana... Entonces, una siente dolor, pero también culpa. Culpa de que este peque [hijo/a] que está creciendo, ya un bebé, y una no sabe ni a dónde uno va a llegar.

Estos hijos e hijas, que tuvieron que crecer sin sus padres y madres o los que tuvieron que crecer lejos de sus lugares de origen y de su cultura, que tuvieron que salir siendo muy niños o niñas, o incluso, siendo apenas unos recién nacidos, tanto en una como en la otra situación, el comprender qué fue lo que ocurrió y por qué tuvieron que salir del país, ha sido algo que les ha marcado profundamente su vida. Sin embargo, algunas y algunos han seguido las trayectorias políticas de sus padres o madres y quieren ser reconocidas, no solo por ser los hijos o hijas de alguien que aportó a la transformación y la paz del país, sino como personas que continúan con ese legado aun estando en el exterior.

Impactos culturales

El relacionamiento con la sociedad de acogida es un proceso complejo que se enmarca en dinámicas culturales y sociales que pueden ser de intercambio, asimilación o rechazo, según el grado de apertura de la sociedad de acogida (Gardou, 2012). Según los testimonios recogidos se puede inferir que las personas exiliadas a menudo no alcanzan, en su proceso de incorporación a la sociedad donde les ha tocado vivir, plena inclusión o reconocimiento. De hecho, para hacerse un lugar y para obtener una mayor aceptación en la sociedad donde les ha tocado hacer su vida, se han visto obligadas a abandonar formas de comportarse y prácticas de su propia cultura. Al respecto, una lideresa afirmó:

Por ejemplo, yo no me visto ya como me vestía en la costa. Y no hablo de cosas cortas, sino de los colores; ya yo no puedo ser tan alegre como lo era allá.

Esta alteración de la identidad cultural y de la percepción propia puede profundizarse por la discriminación y estigmatización de la población refugiada por parte de la población receptora. Según los relatos, en algunos lugares, a colombianos y colombianas siempre se les relaciona con violencia criminal o política: *“colombiano era sinónimo de ser guerrillero, paramilitar o narcotraficante” afirmó uno de los investigadores sociales exiliado.*

Todo lo anterior se encuentra estrechamente relacionado con el hecho de no ser reconocido/a como ciudadano/a que goza de los mismos derechos que tienen los que hacen parte de la comunidad política definida por las fronteras de los países de acogida⁶. Una de las participantes lo describió con la siguiente frase: “siempre te falta un céntimo pa’l euro, para tener una mirada en igualdad de condiciones” y es ahí, retomando también sus palabras, donde comienzan a levantarse las otras fronteras que ya no son solo geográficas, sino que son culturales y sociales, dando paso a esa división: ellos, los que no pertenecen a esta comunidad política; nosotros, los que sí pertenecemos.

Esta división lleva consigo lógicas de discriminación y estigmatización que son el reflejo de patrones coloniales-raciales, basadas en las relaciones de poder establecidas históricamente entre las sociedades de proveniencia de la persona exiliada, en este caso Colombia, y las sociedades de acogida, en este caso europeas. En efecto, se convierten en obstáculos con los que a diario se tienen que enfrentar las personas en el destierro o el exilio y desde donde también son victimizadas, como sujetos coloniales y subalternizados (Grosfoguel, 2007)

Impactos político-organizativos

La salida de Colombia al exilio o el destierro constituye una estrategia que busca generar una ruptura social y política a través de la expulsión territorial, donde los procesos organizativos y asociativos quedan gravemente fracturados y las iniciativas de resistencia son truncadas. El exilio es, entonces, un instrumento de represión utilizado para desarticular la lucha política y obstruir procesos de transformación social en el país, como lo dijo una de las lideresas campesinas participantes:

Uno siente que tiene la muerte social y política. Eso es muy complicado [...]. Hay una etapa de la vida en el exilio que te sientes que está desperdiciada tu vida absolutamente por todo el liderazgo que desarrollaste en el país.

Además, está la complejidad de las formas violentas que provocaron la salida al exilio, como lo son: las amenazas contra la propia vida o contra la vida de seres queridos, el secuestro, la tortura, el asesinato o desaparición de familiares buscan a través de la generalización del miedo y la desconfianza producir cuerpos dóciles y funcionales (Molano, 2009, p. 27)

La imposibilidad de continuar con el trabajo político o social que se desarrollaba en Colombia es una de las cuestiones que más pesan en el exilio, pues no se ha dejado el país para realizar un proyecto futuro, sino que se considera como el fracaso de un proyecto de transformación para Colombia. En ocasiones, la posibilidad de integrarse a la nueva sociedad de

6 Con base en la consideración moderna de que el reconocimiento y garantía de los derechos está ligado a la pertenencia a un Estado-nación, que se encuentra dada por el simple nacimiento, disolviendo así la dimensión humana en la categoría jurídico-política del ciudadano (Agamben, 1996).



acogida se percibe como una forma de traición a ese proyecto, tanto por las mismas personas que lo viven, como por compañeros y compañeras que se han quedado en el país; de tal manera que se generan sentimientos de culpa profundos por haber huido y no haber “aguantado un poco más” junto a estas personas. Incluso, en ocasiones hasta son olvidados por parte de sus propios y propias compañeras de militancia en Colombia.

Dejas allí todo un terreno que has abonado históricamente, que duele muchísimo. [...] En muchos casos, las propias organizaciones terminan olvidando ese liderazgo que tú ejerciste en esos procesos y es demasiado el trabajo que hay que hacer para demostrar que seguimos llevando ese país en el corazón.

Consideraciones finales: Resistencias en el exilio

Además de señalar los impactos, como se ha hecho en los apartados previos, es importante también destacar su contraparte; es decir, las formas o estrategias de resistencia desarrolladas por las personas colombianas exiliadas. En esta última parte se hará hincapié en la dimensión política y organizativa de esas resistencias.

Las personas participantes valiéndose de sus capacidades resilientes, su formación política y académica, así como de sus amplias experiencias de liderazgo y organizativas en Colombia, han desplegado formas de afrontamiento que les han ayudado a menguar los impactos negativos del exilio.

La más destacada es la conformación de colectivos, asociaciones, organizaciones de base y movimientos sociales más amplios como ejercicio de dignificación y forma de incidencia sobre el devenir político del país, más allá de sus fronteras. Así lo narra uno de los participantes:

Obviamente, con el tiempo uno vuelve otra vez a la lucha, a la resistencia. [...] Después me encontré con una organización de migrantes y, con el liderazgo que uno sabe, pues a los cuatro, cinco meses, llegué a ser el presidente. Yo de eso sabía más y me dio vida. El habernos encontrado.

La posibilidad que ha dado salir del país y estar en contextos más democráticos, junto con la firme convicción de estos colombianos y colombianas de seguir comprometidos en la construcción del país que sueñan y quieren, han hecho que sus luchas prevalezcan más allá de las fronteras, de modo que muchos de los procesos sociales y políticos continúan ahora en los países de acogida, transformados en nuevas formas de activismo y de movilización.

Esa libertad de poder expresarte y tener medios de participación [...]. Entre las ganancias hay que decir que tenemos una nueva forma de activismo: estas movilizaciones, el Foro de Víctimas... Todo este tipo de cosas las hemos construido.

El mantenimiento de iniciativas organizativas en el exilio ha representado para estas personas la posibilidad de activar redes de apoyo y cooperación y volver a asumir roles de liderazgo, como antes de su expulsión del país, lo que ha favorecido la reconstrucción de sus proyectos de vida, así como la recuperación del capital político y social que el exilio les quiso arrebatar.

Desde el 2012, varias de las iniciativas de colectivos y organizaciones de colombianos y colombianas en el exterior comenzaron a volcar todos sus esfuerzos en apoyar e impulsar los diálogos entre la guerrilla de las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos, que finalmente terminaron en la firma del Acuerdo de Paz en el 2016.

Esas luchas se ven hoy reflejadas en el quinto punto del Acuerdo de Paz, que aborda todo el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, donde las voces de las víctimas del exilio han sido escuchadas, sentando con ello un precedente histórico en el país y en cuanto a las experiencias de justicia transicional a nivel mundial. Tales acciones son una verdadera práctica de participación política transnacional que, además, invita a seguir tendiendo puentes entre las sociedades e instituciones europeas y colombianas alrededor de todas las medidas que contribuyan a la satisfacción de los derechos de esta población y la construcción de la paz.

El tejido asociativo de colombianos y colombianas, tanto migrantes como exiliados, tiene el gran reto de construir dos agendas de movilización y acción: una para exigir sus derechos en el país de acogida y otra para defender la paz en Colombia, incluso más allá de sus fronteras.

En ese sentido, las organizaciones y colectivos exigen al Estado colombiano medidas de reparación, reconocimiento, garantías de no repetición para un retorno voluntario y el reconocimiento de sus derechos sociales y políticos en la sociedad de acogida como bandera de lucha por un exilio y un proceso migratorio más digno.

Para concluir, aunque la creación de estas organizaciones en el exilio se vea como una continuidad de lo que realizaban en Colombia, el nuevo contexto en el que se originan, los obstáculos y ventajas a los que se enfrentan en el exterior hacen de estas organizaciones una construcción social política nueva, como lo planteó una de las participantes. Así, entre las transformaciones más significativas de estas nuevas organizaciones está su capacidad de contar con una participación pluralista de colombianos y colombianas en el exterior, logrando así articular posiciones que parecían irreconciliables en el país y que desde el 2012 se han planteado un objetivo común: la construcción de la paz en Colombia.

Referencias

- Acuerdo Final Gobierno de Colombia FARC-EP para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 12 de noviembre, 2016. <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>
- Agamben, G. (1996). Política del exilio. *Archipiélago. Cuadernos de Cultura de Barcelona*, (26-27), 41-52.
- Alzate Michaels, N. (2014). *Mujeres colombianas exiliadas. Seguimiento de procesos migratorios. Caminos de luchas, re-construcción de nuevos proyectos de vida. Universidad Pública de Navarra.*
- Bello, M. (2000). *Identidad, dignidad y desplazamiento forzado: una lectura psicosocial.* Universidad Nacional de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Exilio colombiano: huellas del conflicto armado más allá de las fronteras.* <https://centrodememoriahistorica.gov.co/exilio-colombiano-huellas-del-conflicto-armado-mas-alla-de-las-fronteras>
- Correa Bohórquez, F. (2018). *L'exil de colombiens et colombiennes en France (1978-1991): Entre l'invisibilité et la résistance.* Institut des Hautes Etudes de l'Amérique latine.
- García-Peña Jaramillo, D. (2005). La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico. *Análisis Político*, 18(53), 58-76.
- Gardou, C. (2012). *La société inclusive. Parlons-en ! Il n'y a pas de vie minuscule.* Érès Coll.
- Grosfoguel, R. (2007). La descolonización del imperio estadounidense en el siglo XXI. *Tabula Rasa*, (6), 115-135.
- Jensen, S. (2005, 20-23 de septiembre). *La historiografía del último exilio argentino: un territorio en construcción* [Conferencia]. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional del Rosario. Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Argentina. <https://cdsa.aacademica.org/000-006/483.pdf>
- Martínez, J. y Coraza, E. (2018). *Problematizando exilios. Retornos y reclamos en clave comparada: Las experiencias de Uruguay y El Salvador como antecedentes para pensar en los retos del caso colombiano a partir de la firma de los acuerdos de paz.* En F. Aliaga Sáez, y C. Uribe Mendoza (Eds.), *Migración de retorno: Colombia y otros contextos internacionales* (pp. 131-168). Universidad Santo Tomás. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2018.00046>
- Restrepo Vélez, O. (2006). *Mujeres colombianas en España: historias, inmigración y refugio.* Pontificia Universidad Javeriana.



Rincón Suárez, L. (2019). Paisajes del miedo, melancolías del destierro: exiliados políticos colombianos en la ciudad de Barcelona. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, (92), 177-199. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi92.3871>

Roniger, L. (2010). Exilio político y democracia. *América Latina Hoy*, 55, 143-172. <https://doi.org/10.14201/alh.7266>

Vélez Rodríguez, J. F. (2013). El exilio político como agente potencial de cambio en el presente y futuro de la sociedad: La experiencia del MOVICE en Madrid [Tesis de maestría, Universidad de Manchester]. https://www.research.manchester.ac.uk/portal/files/54548710/FULL_TEXT.PDF

Zanger Montoya, T. (2018, 7-9 de noviembre). *Aproximación al desarrollo del exilio político como un campo discursivo a raíz del proceso de paz colombiano [Conferencia]*. IV Jornadas de Trabajo sobre de Exilios Políticos del Cono Sur en el Siglo XX. Universidad Nacional de la Plata, Bahía Blanca, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/112669>

